LA GACETA
DEL GOBIERNO DE COSTA-RICA.

INVIERNO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol à las 6. h. 13 m.

Se pone à las 5 h. 42 m.

Dura el dia 11. horas 24 m.

Id. la noche 12. horas 36 m.

Declinacion del Sol 12 g. 41 m. S.

La Luna 15 dias.

ORDEN Y LIBERTAD.
OBEDIENCIA A LOS MAGISTRADOS Y A LAS LEYES.

15 Sàbado San Raymundo de Peñafort.
16 Domingo (*Septuagésima.*) anta Paula Virgen.
17 Lúnes San Faustino i Santa Juliana Mártires.
18 Mártes San Simeon Obispo i Mr.
19 Miércoles San Gabino Presbiteró.
20 Juevcs San Eleuterio Obispo i Mr.
21 Viérnes San Severiano Obispo.

AVISO.

La suscripcion á este periódico, adelantada por un año, se satisfarà á razon de doce reales, de dos pesos la que se pague al fin de cada semestre i à medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NUMERO 116. SAN JOSÉ FEBRERO 15 DE 1854. SEMESTRE 1º

LA GACETA.

DIETA DE CHINANDEGA.

Antes de que se instalase aquel tribunal sin jurisdiccion i aquel Gobierno sin gobernados, habiamos ya calificado á la Dieta de "obra de porfia mas bien que de razon"; i el tiempo que ha corrido desde su instalacion no ha hecho mas que aferrarnos en nuestra primera opinion.

Se entiende que nuestro juicio acerca de esa especie de excrecencia política que ha brotado tan de repente en Centro-Amèrica, no alcanza de ningun modo á la individualidad de los miembros que componen el Areopago, porque, prescindiendo del mèrito personal que los distingue, algunos de ellos intentan subsanar por sus buenas intenciones el vicio de origen de tan singular institucion, procuran corregir por una útil oposicion el papel ingrato que se les impusiera, i no admiten su parte de complicidad en el gravísimo error político que se está cometiendo á nombre de la mentida nacionalidad, sino para impedir males ciertamente mayores i consecuencias terribles para los *Estados coligados*. Hecha esta declaracion en favor de la verdad i de la *justicia*, *vamos à probar por algunas razones* que la nacionalidad se ha suicidado desde su primer paso i que no se ha reunido la *Dieta de Chinandega* sino para asistir à sus funerales.

Se reunió la Dieta, dicen mui ufanos los nacionalistas i este es un feliz principio. Mas nosotros decimos que este es el principio del fin i que el hecho de reunirse es precisamente lo que mas ha desvirtuado á la Dieta ante la *opinion pública*. ¿Por qué? Porque se ha hallado desde el origen en la posicion mas falsa en que pueda hallarse un poder que tiene pretensiones à la dictadura, esto es, en la alternativa de mandar con impotencia, ò de obedecer con servilidad ó de retirarse con humillacion. No hai para ella salida honrosa. Es mui evidente ya, por lo que está pasando, que no se ha contado con ella para dirigir los negocios de Centro-Amèrica, sino para que ella siguiese la direccion que un partido meramente local quiere imponerles por la fuerza brutal. Se la ha hecho aparecer de antemano, por la prensa i hasta en documentos oficiales, como un dócil instrumento que sancionaria la intervencion armada del Sr. Vasconcelos en los negocios de Guatemala i autorizaria una santa cruzada contra los llamados *serviles* i *retrogrados*. Hasta un General Nuño, como consta de una comunicacion dirigida á Honduras, se ha creido con facultad para levantar tropas à nombre del Gobierno de Chinandega, como si estuviese ya seguro de la aprobacion de la Dieta à la que se parecia dictar anticipadamente resoluciones en favor de la invasion i de la conquista. En una palabra, si se nos permite una voz algo comun, pero que expresa perfectamente nuestra opinion, la Dieta de Chinandega se halla, no á la cabeza, sino à la cola del movimiento *nacionalista*; i si bien en tal situacion no tiene la culpa de los disparates que otros cometen á su nombre, si al contrario parece querer evitar peores resultados, no puede eximirse del cargo de haber aceptado un papel indecoroso que compromete sin provecho su dignidad i consideracion. Todo lo que ha podido, es reunirse; i se ha reunido para hacer ver quizà que no puede nada mas.

Esta es la situacion, ó partidarios de la nacionalidad. Pensais haberlo ganado todo con la reunion, i nosotros pensamos que todo lo habeis perdido. Esto se prueba con números, i los números son las mejores razones. Habeis logrado manifestar que *tres no son mas que dos*: ¡admirable resultado! Habeis hecho ver que seis personas, reunidas á nombre de la nacionalidad, no pueden entenderse entre si acerca de las tareas nacionales. Habeis dado el espectáculo desmoralizador del mayor desconcierto i de la mas reñida division entre pretendidos aliados. Habeis probado que vuestros intereses estan *enteramente separados* unos de otros i que vuestra inteligencia cordial estriba en artículos de gaceta i en cortesias de gabinete. Habeis presentado las anomalias mas chocantes i los contrasentidos mas fenomenales. Os habeis dado como la expresion de la politica de los Estados, i he aquí que dos de los Estados siguen de hecho una política opuesta à la de la mayoria de sus representantes. Mientras el Gobierno de Honduras está con las armas en la mano contra Guatemala, su representante se declara por la paz. Mientras este propone la cesacion de las hostilidades, marchan las tropas de Honduras unidas con las de Salvador. Adheris todos á los pactos de Leon i de Comayagua, i llegado el tiempo de cumplir con ellos, uno de los adherentes, mejor inspirado, los rompe sin escrúpulo. Vuestros diplomáticos presentan el ramo de olivo aquí, i allá vuestros Césares pasan el Rubicon. ¿Qué habeis hecho con reuniros, ó, nacionales? Habeis construido una Babel en Chinandega, i como los operarios de Babel, os separareis confusamente sin haberos entendido por ahora.

En resumen la reunion de Chinandega ha dado por resultado dos tendencias adversas, i ha puesto en relieve á dos partidos contrarios;—el de la *guerra* i el de la paz;—el partido de Nicaragua i el de Salvador i Honduras;—i con respecto al mismo Honduras el partido del Señor Guerrero su representante, i el del Señor Lindo su Presidente. Si todo esto no se llama caos ¿cómo se ha de llamar? Pero supongamos que en la Dieta siga triunfando, como hasta hoy, el partido de la moderacion i de la prudencia, ¿qué adelantará la Dieta con tan estéril triunfo? Admitimos que dicte medidas de transaccion entre los beligerantes. ¿Cómo las hará ejecutar? ¿Cómo hará *cumplir sus órdenes*? ¿Cómo hará respetar su autoridad? ¿Con que ejército pondrá en razon à los rebeldes? ¿Con què recursos cuenta para oponer fuerzas à fuerzas? La Dieta es soberana, ó no lo es. Hemos de creer que lo es, ya que expide decretos; pero si no puede ponerlos en vigor, es absolutamente lo mismo que si no lo fuera; ¿i què clase de soberano es ese que no goza de los privilegios de la soberania? que manda i à quièn no se obedece? Y si no se obedece á la Dieta, ¿por què dà esta resoluciones? i si se convence de que sus resoluciones son inùtiles, ¿por què ha de seguir reunida? ¿Por què han de costear los pueblos una reunion ociosa?

¿Cree, por ejemplo, la Dieta de Chinandega que la mocion acordada por cuatro sufragios contra dos de poner término à las hostilidades, tendrà su efecto?

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Todo puede suceder, pero nos es mui dificil creer que eso sucederá. ¡Con què entusiasmo sincero celebraríamos á la Dieta, si le tocase la gloria de producir tan feliz desenlace! Pero en el punto à que han llegado las cosas, nos parece tan imposible contener la lucha como impedir que el agua corra, que el ave vuele, que el fuego arda. Si la paz se restablece ahora, ha de ser por algun hecho independiente de la Dieta. El acuerdo de cuatro hombres no ha de pesar mas en la balanza que la presencia i el amago de dos ejèrcitos organizados en las fronteras. Harto oscuro es el horizonte, para que el rayo que encierra se vuelva el relàmpago de un cohete. Se han despertado demasiadas ambiciones, se han alentado demasiadas esperanzas, se ha dado pabulo à demasiadas pasiones de la peor especie para que los mismos promotores de la guerra puedan desandar lo que han andado adelante, i deponer las armas en vista de un pliego de Chinandega. Ademas de que tal vez en este momento, no son ellos los dueños de la guerra ni de la paz, i pueden tener que sufrir las funestas consecuencias del riesgo que ellos mismos han creado i de la crisis que voluntariamente han promovido.

Con todo, i á pesar de nuestra poca fè en la eficacia de la Dieta de Chinandega, hacemos á los cuatro miembros que han votado por la paz la justicia que merecen, i no desconocemos lo que tiene de acertado i de loable aquel testimonio en favor de la justicia, de la razon i de la humanidad. Será de deplorarse que su prudente resolucion no haga volver atrás á los temerarios que provocan otra vez guerras i revoluciones, pero al menos no dejará de producir un efecto moral que estorbará quizas el completo triunfo de la violencia i de la arbitrariedad. El acuerdo de la Dieta es una sentencia terrible contra la politica Honduro-Salvadoreña, sentencia que, por no ser ejecutoria, no por eso deja de alcanzar à los caudillos de la nacionalidad armada. ¿I no son ellos mismos los que han promovido la Dieta de Chinandega? ¿No son ellos mismos los que la han investido de ciertas facultades? ¿No son ellos mismos los que han apurado su reunion? ¿No son ellos mismos los que han elejido á sus representantes? Pues bien! he aquí que la mayoría de estos representantes,—cuatro contra dos,—se oponen, á nombre de la NACIONALIDAD, al sistema de nacionalidad que sus comitentes quieren establecer à balazos! He aquì que la nacionalidad de Chinandega dice: *Alto* á la nacionalidad de Chiquimula que dice: *Adelante*. Veanse bien todas las consecuencias. Si lo que se hace en Chinandega es nacional, lo que se hace en San Salvador i en Honduras no lo es. Si es nacional la idea de paz manifestada en el santuario de la nacionalidad, mui anti-nacional ha de ser la guerra contra Guatemala. Si son nacionales los mandatos de Chinandega, es fuerza que se obedezcan. ¿Pero los obedecerán? esta es la cuestion. Si los obedecen, reconocen los gobiernos de Honduras i de Salvador que cometieron una falta en levantar tropas, una falta en invadir el territorio de Chiquimula, una falta en dejarle invadir, una falta en seguir amenazando al actual Gobierno de Guatemala, una falta en inquietar á Centro-Amèrica; una falta en cada uno de sus actos, en cada una de sus proclamas, en cada uno de sus pasos. Si no los obedecen, se declaran de hecho rebeldes,—i entonces la verdadera nacionalidad es la de los fusiles, lo que sabiamos mucho antes de que se instalase la nacionalidad de Chinandega.

Sin embargo, i esta es una hipotésis algo remota, pudiera resultar alguna consecuencia saludable de la resolucion de la Dieta, i es la de presentar un pretexto de legalidad à aquellos nacionalistas inseguros que quizá no sentirian tener que retroceder, en vista de dificultades i peligros en que no pensaran antes. Ya tienen estos en la oposicion de Chinandega un punto de apoyo moral en que fundar su retroceso, i un auxilio de popularidad con el cual pueden cohonestar su separacion. No seria mui estraño que tengamos en breve algun remedo de aquella tàctica por medio de la cual el Griego del Bajo Imperio abandonaba à los Cruzados con quienes se habia aliado. El representante por Honduras deja abierta una puerta de salida al gabinete de Comayagua. Pudiera ser mui bien que, mediante el trascurso de mui pocos dias i un reves inesperado, el caudillo hondureño hiciese à la izquierda una de esas conversiones que le son tan familiares, i dejase al Agamenon entenderse con los Troyanos.—Hermano, sal de allì como puedas, que en cuanto à mì, me retiro bajo mi tienda. Chinandega asi me lo manda.

Sea de esto lo que fuere, la politica de Chinandega, sin tener la importancia de un hecho, manifiesta tendencias muy favorables que debemos celebrar. Si su acuerdo de paz no tiene la fuerza de un decreto, tiene al menos el peso de una protesta, i como tal le aplaudimos sinceramente. Al seguir este nuevo camino, el Gobierno de Nicaragua ha tomado una iniciativa que establece de hecho su valor politico entre los Estados. No solo ha sabido resistir á unos planes siniestros, sino que ha sabido espresar su resistencia con independencia i dignidad. A pesar de la mucha reserva que nos imponen los antecedentes de un antagonismo que quisieramos por nuestra parte contribuir à debilitar, no podemos menos de simpatizar por la honrosa actitud del gabinete de Leon, i por los principios de razon i humanidad que parecen animar á sus representantes i á sus principales funcionarios. Mui grave es el asunto que nos ocupa, para que nos detenga la menor consideracion individual en el desarrollo de todo nuestro pensamiento. No vacilarèmos pues en citar, entre los nombres propios que estan al nivel de la cuestion que se está agitando, el nombre del General Muñoz. El General Muñoz ha empezado à ser uno de los hombres de la situacion. Si antes se habia distinguido como militar, hoi dia se halla colocado entre los hombres de Estado Centro-Américanos. Ha tenido la conciencia de lo que vale i se ha creido, con razon, superior al papel de ambicioso vulgar que se le destinaba entre Cimbros i Teutones. Su felicitacion á la Dieta es mas que una alocucion oficial, es un hecho politico. Mui propio, mui eficaz es el lenguaje de la paz en boca del hombre que tiene en manos la espada, i sobre todo cuando esta espada ha prestado servicios importantes à la Patria.

Al concluir, advertiremos que podemos equivocarnos sobre los resultados que hemos previsto, pero cualquier cosa que suceda, cualquier solucion que tenga el problema, no tenemos por què retractarnos ni arrepentirnos. Hemos hablado con nuestra conciencia; hemos combinado las probabilidades gracias à la experiencia i al instinto:—la Providencia es quien hará lo demás.

El R.

DIETA DE CHINANDEGA

BAJO EL PUNTO DE VISTA DEL "CORREO DEL ISTMO". (*)

Podia mui bien la Dieta de Chinandega, en obsequio de su dignidad i conservacion, dar un decreto por el cual prohibiese al "Correo del Istmo" hablar en su favor. Ya lo hemos dicho en alguna parte, el periódico del "Istmo" es una especie de Arpìa politica que mácula todo lo que toca. Empezó ya à ridiculizar al Areopago nacional por la injuria de un panegirico que es el mas capaz de desacreditar á sus miembros.—Para probarlo, extraeremos de tan curiosa produccion el trozo siguiente que nos ha parecido resumir mejor el estilo bobalicon i la sintaxis particular del Reverendo periodista:

"La Convencion nacional está instalada: *he „aqui, lector, un hecho*, cuya probabilidad no se „admitia, en cuya posibilidad ni se creia, ni se „ponia por parte de algunos otros la menor con„fianza. ¿Se verificará la convencion? Esta era „la pregunta mas habitual en Centro-América; à la „cual respondian algunos; NO ES PROBABLE: otros; „NO ES POSIBLE; i no pocos; ¡OJALA NO TENGA EFEC„TO! Sin embargo, la convencion está ya instala„da i organizada bajo los mejores auspicios, com„puesta de hombres ilustrados i de buena fé, me„diando las grandes esperanzas que se abrigan i ha„biendo desaparecido, casi sin saber como, esas di„ficultades, esos grandes escollos, que en el delirio de „su imajinacion veian esos que se llaman MODERA„DOS Y POSITIVISTAS."

He aquí, lector, un rosario de los desatinos mas curiosos que pueda producir el desatinadero del correista. He aquí, lector, la mas estupenda lògica que jamas te haya dejado petrificado delante de un cuadro de papel que se llama periòdico. He aquì, lector, la razon de la sinrazon que se halla en los escritos del Padre Paul.

¡Con qué! ¿Se verificó la Convencion? ¿i sin embargo unos decian: *no es probable:* otros; *no es posible;* i no pocos, *¡ojalá no tenga efecto!* ¿Qué prueba èsto? ó mi atolondrada Paternidad. ¿Què ha de probar, sino que, con esos *unos*, con esos *otros*, i con aquellos *no pocos*, que no admitian ni probabilidad ni posibilidad, se verificó la Convencion contra una buena parte de la opinion pùblica: lo cual sabiamos antes que el "Correo del Istmo" nos lo dijera?

La Convencion está ya instalada. Pues bien ¿I DESPUES? Se reunió la Dieta. Este es un hecho que no se puede negar. Se reunió con bastante dificultad i mucho mas tarde de lo que se pensaba, pero al fin se reunió. ¿Mas acaso se sigue de esta reunion tan laboriosa de seis hombres, que

(*) No se debe escribir sobre este punto para el periodista de Leon como para los hombres graves.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

esté constituida virtualmente la República nacional? ¡Cuántas reuniones paran en derrotas! cuántos alumbramientos salen abortos! Eso de reunirse era la cosa mas fácil del mundo. Admitido un pueblo que se llama Chinandega, encontrados á fuerza de tanteo seis diputados que á su turno encuentran seis mulas para ponerse en camino, i puestos por delante como condicion *sine quâ non* unos quinientos pesos para viático, segun lo sabemos por cierta nota de Honduras, no vemos dificultad en que media docena de Honorables vaya á mudar de aire, lo cual es mas fácil que mudar el sistema político de Centro-América.

Pero el efecto de la reunion, eso es lo que hai que ver, ó mi Paternidad? ¿Ya no está visto?

El "Correo del Istmo" tiene una gracia mui particular; i es que, cuando la casualidad parece darle la razon, encuentra modo de convertirla en sinrazon, i traslada la razon á la Gaceta de Costa-Rica.

El R.

LA GACETA DE SALVADOR.

Si se quiere saber como allá se escribe la historia, léase el trozo siguiente, que se registra en el último número de la mui mal informada Gaceta:

COSTA-RICA.

El "Correo del Istmo" nos informa haber sufrito una paliza el editor de aquella gaceta Sr. Marie: i posteriormente en cartas de Chinandega hemos visto el pormenor reducido á referir que un Sr. Mendoza fué el autor de aquella dolorosa ejecucion, i sucedió así el caso. Encontrando Mendoza en la calle á Marie, le acometió, i quitándole el baston le dió con él mismo tan fuertemente que lo quebró en la cabeza i costillas de la víctima i luego continuó magullándole con pies i manos, en términos de dejarlo tendido i medio muerto en la calle: de allí le levantaron i condujeron á casa de su amigo Flores donde tuvo lugar en el acto una junta de médicos. El Sr. Marie seguia mui enfermo á la fecha de la carta.....

¿Qué les parece á nuestros lectores? Confesamos francamente que, despues de haber leido la tundesca descripcion que antecede, nos tanteamos involuntariamente la cabeza i las costillas, para ver si estaban en su lugar, porque, despues de todo, es nuestro nombre el que se halla estampado con todas sus letras en esa media necrología que se nos consagra. Una noticia comunicada por el Padre Paul, que no comulga sino ruedas de molino, i confirmada por cartas de Chinandega, el Chinandega de la Dieta; ¿cómo no habia de ser verdad? Sea en hora buena. Nos consolámos con el ejemplo del gran Teodosio que, al saber que se habia derribado sus estatuas, pasó la mano por su rostro, diciendo: *no me quita*. Nosotros, pues, hicimos lo mismo, i al leer la horrenda retahila de las quebraduras i magullamientos de nuestro propio original arrastrado por los suelos, nos acariciamos los miembros desde el cráneo hasta los costados i nos dijimos á nosotros mismos con infinita satisfaccion: *No hai novedad*.

Con todo algo ha de haber habido, ya que se citan nombres propios, i tenemos razones mui claras, seguras, palpables para creer que no se ha inventado mas el nombre del Señor Mendoza que el nuestro propio. Algo, pues, ha de haber habido, que no debia haber, pero cualquier cosa que haya sido, dudamos mucho que el Sr. Mendoza de quien se habla se lisonjee con la mui infundada fama de *terrible embestidor* i de *magullador feroz* que le infiige tan temerariamente la crédula Gaceta de Salvador, unicamente para hacer pieza al redactor de la Gaceta de Costa-Rica. Respondemos de que se ha asombrado mas que nadie al verse tan marcialmente pintado, i que el mismo no se concede tantas barbaridades heróicas como le conceden los cronistas de afuera. Harto talento i pundonor tiene aquel Señor para no sentir el papel triunfalmenmente ridículo que, contra su gusto, se le hace desempeñar en uno de esos asuntos en que todos perdemos ganando. ¡Valganos Dios! Qué brazo de Hercules! Qué furia de Rolando! Qué magullar con pies i manos! I por otra parte, ¡cuan fraji!, cuan endeble, cuan quebradiza la víctima! tendida por la calle! medio muerta! junta de médicos! Pobre de mí! Eso no, señores embusteros. Mejor organizacion es la que tenemos. ¡Pobre de la verdad que es la que en todo eso sale maltratada, estropeada, horriblemente magullada!

¿Pero quién será el astuto corresponsal que habrá inventado aquel risible boletin de patrañas? Por lo demás no era mal imaginado; i en todo caso era mui prudente tomar la delantera. De algo han de servir los amigotes. ¡Pues! Ellos pensaron mui bien. Si se cree á lo lejos en el descalabro del Redactor de la Gaceta, será lo mismo que si hubiese sucedido de veras. La paliza que no se prestó á admitir, la habrá siempre recibido por escrito. Quedará apaleado por toda la eternidad. El Padre Paul escribirá; la Gaceta de Salvador copiará al Padre Paul; la de Honduras copiará á la de Salvador, i merced á esas ediciones nuevas, revisadas i considerablemente aumentadas, quedará el Redactor de la Gaceta feamente magullado á los ojos de las futuras generaciones trinas. De este modo se habrá conseguido el objeto i habrá triunfado la coalicion. ¡O torpes embusteros! ¿habeis creido buenamente que guardaría un silencio de resignacion i que no me atrevería á desbaratar vuestras imposturas? No teneis mas que un medio de salir bien de la cuestion, i es el de hacer una coalicion de garrotes para ver si sale mejor la empresa. ¿A qué no lo haceis? I sin embargo, ó mi presunto sucesor, solo de este modo podré dejar á U. la Gaceta, cuya trasmision se hace tanto esperar. Conténtese por ahora con mandar remitidos al Correo del Istmo.

Recoja pues la Gaceta de Salvador su sincera compasion i guardela para otros que la necesiten. Por lo demás debe haberse convencido ya de que la Gaceta de Costa-Rica no está escrita de mano de enfermo. Nuestro lenguaje no es el de magullados. Por mas que diga el "Correo del Istmo", no ha variado ni variará, mientras sigamos defendiendo los intereses de Costa-Rica i de paso nuestro propio honor. Pero sí, compadecemos desde ahora sinceramente á la Gaceta de Salvador i sus patronos, si los futuros boletines de victorias estan escritos por el mismo órden que el boletin que concierne á nuestra persona.

El R.

CORREO DE LOS ESTADOS.

GUATEMALA.—Se han recibido los papeles públicos pertenenecientes á dos correos, alcanzando las últimas fechas al 10 de Enero. Por cartas de esa misma época se sabe que el Jeneral Carrera está á la cabeza de 2500 hombres en la frontera, i que las demas tropas estan escalonadas hasta la capital, bajo el mando del Coronel Bolaños i otros jefes acreditados. La opinion era uniforme en favor de la defensa del territorio i los rumores que se hacen correr en San Salvador son enteramente infundados. No hai desercion, i sí mui buena disposicion para escarmentar á los invasores.

SAN SALVADOR.—Por la gaceta de esa República se vé que el Señor Dueñas ha sido encargado del Ejecutivo, i que el Señor Jimenes ha sostituido al Señor Pino en el Ministerio.

La marcha de las tropas se habia verificado en el siguiente órden:—el 30 de Diciembre habia llegado á Santa Ana la primera division, compuesta de 800 hombres, i mandada por Asturias. El 3 de Enero llegó al mismo punto el General Guardiola con la segunda division compuesta de 900 hombres; i el 12 llegó la tercera compuesta de 800 hombres, al mando del General Belloso. El mismo dia vino el General Saget, segundo jefe del ejército. En fin, el 13 llegó el Señor Vasconcelos con una guardia de honor de 200 hombres, 50 hombres de caballería, la artillería, bombas, armamento i cajones de cohetes para celebrar el triunfo en Guatemala. El Secretario del Señor Vasconcelos es el General Barrios. Se esperaba otra division mandada por el General Cordero i compuesta de 800 hombres. El General Angulo se quedó con 500 hombres en San Salvador.

Se asegura que el Señor Vasconcelos propuso al Gobierno de Guatemala un tratado, en cuya virtud se habia de desterrar para siempre de la República al General Carrera, al Doctor Aycinena, á Don Manuel Pavon i á otras personas respetables; i debia pagar Guatemala al Salvador la cantidad de trescientos mil pesos por los gastos que habian hecho los provocadores. Tan extrañas pretensiones fueron rechazadas con dignidad por el Gobierno de Guatemala.

NICARAGUA.—La Dieta de Chinandega sigue presentando el mayor interes, por el carácter de sus primeras operaciones. El Sr. Guerrero, Diputado por Honduras, hizo la mocion de que se intimase al Estado que representa i al Salvador la órden de cesar las hostilidades contra Guatemala: i á pesar de la viva oposicion de los Señores Barrundia i Silva, la proposicion fué admitida por 4 votos contra 2. Nos complacemos en citar los nombres de los Señores Zepeda i Buitrago que apoyaron enérgicamente al Señor Guerrero. Mas como el Señor Silva es secretario de la Dieta, se cree que puso trabas á esa buena disposicion de la mayoría, atreviendose á demorar la comunicacion del acuerdo.

Por lo demas, él i el Señor Barrundia se muestran tan resentidos, que manifestaron abiertamente el intento de que se separase la Asamblea, ya que la guerra

BIBLIOTECA NACIONAL SAN JOSE COSTA RICA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

contra Guatemala no podia ser *Nacional*. Se asegura que la conducta de esos dos Diputados los ha hecho mui odiosos en Nicaragua.

EL SIGLO.

El "Siglo" es un nuevo periódico de Salvador que parece tomar sus noticias de las mismas fuentes que la hermana Gaceta. No deja de haber algun interes para los habitantes de un pais en leer en un periódico estraño cosas que han pasado entre ellos sin que lo supiesen. Al levantarse uno los dias de llegada de correos, corre à ver en los papeles públicos si le han despanzurrado ò si le han plantado en una mula, ò si le han hecho cesante:—lo cual dà lugar á comentarios mui divertidos sobre la veracidad de la correspondencia postal de Centro-América. He aquì lo que nos cuenta el "Siglo:"

COSTA-RICA.

En este Estado notamos, de cierto tiempo á esta parte, algo que aun hallándonos léjos, podemos percibir. Se apalea à un redactor de gaceta; se separa de comandante de armas al Sr. D. José María Cañas; emigra D. Felipe Jauregui, i en fin, se manifiestan tantas sospechas i se atropellan sin motivo à las personas, que no se puede dejar de presumir el *algo* que allá se siente, i esto despues de haberse espatriado à la familia Quiroz i otras personas que se dijo estar de por medio inquietando al pueblo. Recojerémos datos i hablarémos.

(*El Siglo, 19 de Enero.*)

Esto sì es *gracioso*. El "Siglo," aunque está lejos, puede percibir algo, pero le aseguramos que por ahora no ha percibido sino meras patrañas. Por lo tanto las publicamos, para que, en razon de la risa que han promovido aquì, pueda rectificar sus percibideras.

El redactor de la Gaceta no se ha dejado ni se dejarà apalear.

El Sr. D. José María Cañas diò voluntariamente su dimision i desempeña con gusto la Gobernacion de Punta-Arenas.

D. Felipe Jauregui, *el emigrado*, ha vuelto *aquí con* toda su familia.

Nadie se queja de ser atropellado; todos estamos buenos; el Señor Quiroz está bien donde està, i Dios con todos.

Nos aprovechamos de esta oportunidad para agradecer al "Siglo" el favor que nos ha hecho con calificar nuestra redaccion de "variada i divertida", i le deseamos que la suya sea mas exacta.

El R.

CENTRO-AMERICA.

SAN SALVADOR.

Casa de Gobierno: San Salvador, Enero 12 de 1851.

El Presidente del Salvador, en atencion à que el dia de hoi debe salir de esta capital á ponerse á la cabeza de los ejércitos aliados que deben obrar en defensa i seguridad del Estado, i à que por decreto de esta fecha ha dispuesto se encargue del Supremo Poder Ejecutivo el señor Senador Lic. D. Francisco Dueñas ACUERDA: entregarle el mando del Estado por el tiempo necesario à aquel objeto, i estando presente dicho señor Senador, prestó el juramento de ley i ocupò el lugar que le corresponde, firmando con el señor Presidente i el Jefe de Seccion por impedimento del Ministro.=*Doroteo Vasconcelos*=*Francisco Dueñas*.=Por impedimento del señor Ministro jeneral, el Jefe de Seccion, *Gregorio Arbizù*.

BOLETIN DE NOTICIAS.=Nº 3º

San Salvador Enero 17 de 1851.

Acabamos de recibir noticias del ejército, i deseando tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra, nos apresuramos à darles publicidad. El dia 13 del corriente entre 5 i 6 de la tarde llegó à Santa Ana el Sr. Presidente Jeneral en Jefe con toda su comitiva, i fué recibido por el ejército i vecindario con las muestras mas significativas de alegria i entusiasmo.—Por la noche hubo una cena espléndida, à que concurrieron todos los Jenerales, Jefes i oficiales, en que se brindó por el feliz éxito de la espedicion, i recibió el Sr. Jeneral en Jefe las mas cordiales felicitaciones por la resolucion firme de llevar adelante la gloriosa empresa que se ha comenzado.

Los Señores Jenerales divisionarios se disputaban entre si la vanguardia, i para conciliar las dificultades i evitar resentimientos, el Sr. Jeneral en Jefe dispuso que la suerte lo decidiese.—Se convinieron i cada cual sacó de la urna el número de su division, tocándoles la primera al Sr. Jeneral D. Santos Guardiola, la segunda al Sr. Jeneral D. Ramon Belloso, la tercera al Sr. Jeneral D. Indalecio Cordero i la cuarta al Sr. Jeneral D. Domingo Asturias.—La suerte pues, les ha designado su puesto, i todos ellos sabràn llenar sus deberes como lo acostumbran. .....

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

(Relaciones con la América Central.)

Estoi complacido en poder decir que ningun cambio desfavorable se ha verificado en nuestras relaciones extranjeras, desde el mensaje que abriò la ùltima sesion del Congreso. Estamos en paz con todas las potencias, i esperimentamos en alto grado los beneficios de aquella feliz situacion, por la prosperidad i desarrollo de nuestro comercio, así como por la felicidad i el estado placentero de nuestras relaciones internacionales. El aumento inaudito de nuestro pais, el actual número de su poblacion i sus inmensos recursos para protejerse à sì mismo, le aseguran la consideracion de los demas pueblos, mientras la confianza que tienen en su espíritu de justicia i de respeto por los derechos de las demas potencias, hacen de parte de ellas esa consideracion solicita i fácil.

Ajustòse en Abril ùltimo un convenio entre los Estados Unidos i la Gran Bretaña, con el fin de facilitar i proteger la apertura de un canal navegable entre el Océano Atlántico i el Pacífico, i para otros objetos. Desde aquella época, ratificado este convenio por las partes contratantes i cangeadas las ratificaciones, ha recibido toda la publicidad necesaria.

Para completar las estipulaciones contenidas en este convenio, quedan por establecer dos puntos entre ambas potencias contrarantes, à saber:

Primeramente la indicacion i establecimiento de un puerto libre á cada extremidad del canal.

En segundo lugar un convenio para fijar la distancia de la costa mas acá de la cual habrán de concentrarse todos los movimientos de la marina de guerra. Sobre estos dos puntos, casi puede asegurarse que llegaran à entenderse ambos gobiernos.

La compañia de ciudadanos de los Estados Unidos que adquiriò del Estado de Nicaragua el privilegio de abrir un canal de navegacion entre ambos océanos, al traves del territorio de aquel Estado, ha trabajado con actividad en sus disposiciones preliminares. Vijente ya el tratado entre los Estados Unidos i la Gran Bretaña, con fecha de 19 de Abril, de que acabo de hablar, es de esperarse que las garantias que presenta seràn bastantes à asegurar la conclusion de aquella grande empresa en la mayor brevedad posible. Es evidente que se dilataria indefinidamente ese resultado, si se adoptasen otros medios que los de la conciliacion para poner de acuerdo los derechos opuestos que se hacen valer en esos parajes sobre cierta parte del territorio. Me esforzaré pues en dirigir las negociaciones que hayan de intervenir à este respecto, de tal modo que tengan un rápido i feliz desenlace.

Se siguieron demoras inevitables, resultando de la distancia i dificultad de las comunicaciones entre nuestro Gobierno i el de Nicaragua; pero acabamos de saber que este último nombrò un Enviado extraordinario i ministro plenipotenciario que residirà en Washington i cuya llegada puede ser mui proxima. Por consiguiente puede esperarse que no se presentaràn ya nuevos obstáculos à la pronta espedicion de los negocios entre ambos gobiernos.

Unos ciudadanos de la Union han emprendido igualmente la union de ambos Océanos por medio de un camino de fierro al traves del Istmo de Tehuantepec, en virtud de concesiones hechas por el Gobierno à un ciudadano mejicano. Se sabe que los estudios preparatorios están dirigidos en todo el tránsito de esa via de comunicacion, i sobra motivo para pensar que se llevaràn las cosas con actividad i vigor, principalmente cuando Méjico haya consentido en estipular con el Gobierno de los Estados Unidos las condiciones que pueden ser necesarias para inspirar un sentimiento de seguridad á los individuos que podrán tomar interes en la empresa. Se estan siguiendo negociaciones á este respeto, i tengo la conviccion de que desde el momento en que el Gobierno de Méjico haya comprendido bien las ventajas que el pais no puede menos de sacar de semejante empresa, i tenga la certidumbre de que el deseo del Gobierno de los Estados Unidos es dejar en toda su integridad el derecho de soberanía de Méjico sobre el Istmo, se apresurará á suscribir à las estipulaciones propuestas....

.....

(*Correo de los Estados Unidos.*)

AVISO.

PRECIOS REDUCIDOS.

Libros selectos i estampas que se hallan de venta en la casa del Sr. Alfonso Carrit.

RELIGION.

Año cristiano.
El alma desterrada.
La religion demostrada, *Balmes.*
Consideraciones cristianas.
Defensa del cristianismo. *Frayssinous.*

LITERATURA, POESIA.

Aguas de San Roman.
Atala i Renó
Condestable de Chester.
Don Juan. *L. Byron.*
Fisiologia del matrimonio.
Obras completas de Martinez de la Rosa.
Obras completas de Zorrilla.

CLASICOS ANTIGUOS.

Cornelio Nepote.
Salustio.
Obras de Virgilio.
Iliada. *Homero.*

HISTORIA.

Compendio de la historia de las Cruzadas.
Historia de Napoleon. *Norvins.*
Republicas de Italia. *Sismondi.*
Universo pintoresco.
Recuerdos de la monarquia peruana.

POLITICA.

Teoria de los Gobiernos. *Beaujour.*
Tratado de los sofismas politicos. *Bentham.*
Lecciones de Politica. *Vivero.*

VIAJES.

Ensayo politico sobre Nueva España. *Humboldt.*
Viajes à los Andes. *Boussingault.*

CIENCIAS.

Tratado de Química.
Tratado de Aritmética.
Vallejo. Matemáticas puras i mistas.
Química demostrada en 26 lecciones.

JURISPRUDENCIA.

Ciencia de la Legislacion. *Filangieri.*
Elementos del derecho natural. *Burlamaqui.*
Elementos de práctica forense.
Febrero novisimo.
El Litigante instruido.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.